

ACTA N° 47 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE GUALAQUIZA DE FECHA 20 NOVIEMBRE DE 2025.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Abg. Peter Daniel Calle Idrovo, Sr. Mauro Patricio León Zúñiga, Lcda. Chapaik Nelly Niakiai Mashutak, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Ing. Luisa Carmita Yari Morocho, Concejales. Participan de la sesión el Ing. Cristian Albán, Director de Servicios Públicos (E), Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Economista Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Freddy Peláez, Director de Obras Públicas, Abg. Edison Samaniego, Director de Desarrollo Social y Económico, Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo (E) e Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Conocimiento de la autorización de los traspasos de créditos y sus informes técnico y financiero, contenido en la Resolución Administrativa No. GADMG-A-262-2025, suscrita por el Ing. Francis Pavón, Alcalde del cantón Gualaquiza. 4.- Conocimiento del informe de la comisión de planificación y presupuesto y aprobación en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. 5.- Conocimiento de la resolución administrativa del PLAN DE TALENTO HUMANO. 6.- Clausura. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle**, quien mociona que se apruebe el orden del día **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama**, quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por **mayoría absoluta** resuelve aprobar el orden del día. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden aprobados. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que **se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados.** **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESIÓN:** el Sr. Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS TRASPASOS DE CRÉDITOS Y SUS INFORMES TÉCNICO Y FINANCIERO, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. GADMG-A-262-2025, SUSCRITA POR EL ING. FRANCIS PAVÓN, ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA.** *Se concede la palabra a la Eco. Ana contreras, Directora Financiera, que en su parte pertinente manifiesta:* En función de la resolución administrativa No. 262 de fecha 13 de noviembre del 2025, se cuenta con 4 peticiones de traspasos de crédito de las siguientes direcciones: Primero de secretaria de concejo, respecto a la disminución, por la utilización de la partida presupuestaria de viáticos al interior y la misma que se encuentra financiada para terminar el ejercicio fiscal con el valor de 2000 dólares. También existe una petición por parte de la Dirección de Obras Públicas, está pidiendo un traspaso

de crédito de los diferentes saldos para la adquisición de gastos operativos dentro de la dirección de obras públicas. De igual manera el señor Director de Desarrollo Social y Económico, solicita los traspasos de crédito para cumplir con la agenda hacia el exterior, con la compra de pasajeros al exterior, debido a la planificación que se encuentra establecido a través del departamento de turismo. Finalmente, el señor Director de Planificación nos pide traspasos de crédito para financiar recursos necesarios para finalizar la obra relacionada con la garita, como también para las oficinas que están adecuándose en la dirección de planificación. En esto, nosotros hemos elaborado cada uno de los informes, excepto los gastos operativos de la señorita secretaria, que no necesitan el informe técnico de planificación, pero los 3 restantes sí constan cada uno con los informes técnicos de planificación y eso conlleva para que mi persona haga el informe que se encuentra adjunto y el señor alcalde pueda, emitir la resolución de traspasos de crédito, firmado en 13 de noviembre de 2025. Hasta ahí la intervención señorial. *Una vez realizada la intervención por parte de la dirección financiera, el concejo municipal por mayoría absoluta da por conocido el traspaso de créditos.*

CUARTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta: La segunda reforma a la ordenanza del presupuesto hemos analizado con los compañeros, valga la oportunidad señor Alcalde para felicitarle porque han incluido algunas obras que está necesitado el cantón y dentro de eso vemos obras que se están ejecutando en el área urbana sin desmerecer el área rural que siempre hemos estado apoyando, los compañeros concejales saben muy bien cómo ha sido el apoyo directo en obras y maquinaria. Es importante destacar eso señor Alcalde algunas obras como el Colegio Camilo Gallegos, sin embargo quisiera hacerle una pregunta: En la Dolorosa, hay un sistema de agua y en las redes sociales hubo una intervención de una persona que adujeron diciendo que no se les había considerado y tenemos incluso allí, una observación de porque no se ha considerado, donde existe la captación no existe la pre disponibilidad. Sin embargo, señor Alcalde, por el hecho de saber e informar adecuadamente a las personas ¿Cómo va a quedar, cuál va a ser el discurso que yo tengo que decir a estas personas?, de lo que yo reviso el presupuesto hay casi 93000 dólares que se quitan y se distribuyen por otras situaciones, no es tampoco mala fe, porque realmente no hay los terrenos pero al final se va a hacer, o no se va a ser, cómo se queda. **Hace uso de la palabra el señor Alcalde Ing. Francis Pavón, quien manifiesta:** Siempre ha habido la buena voluntad, les recuerdo que este presupuesto venimos arrastrando desde hace algunos años, siempre ha llegado fin de año y se ha recordado por los trámites burocráticos en el SENAGUA, etc, ahora que ya se tiene todo listo, lamentablemente en el lugar de la fuente de agua los propietarios no nos permiten el ingreso, de hecho me sorprende que ahora venga tanta gente, y eso me anima para seguir con el proyecto, nosotros tenemos la buena voluntad y además se beneficiaría a 120 familias, ahora el problema se da por que la dueña me ha manifestado que no va a dar paso, lastimosamente es de herederos y no se ponen de acuerdo, por lo que no podemos hacer este proceso, otra opción que se veía y que estaba de acuerdo la comunidad de que con los mismos recursos, es la de hacer un rediseño y que se haga con la otra fuente de agua, para no perder los

recursos pero hay gente que se va a quedar sin el servicio. Lo que pensamos hacer es lanzar este proceso, lo más pronto posible y ya para que dejar servida a la dolorosa, con el tema de agua potable. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Aquí también dice asfalto para el cantón Gualaquiza, la pregunta es: ¿Los centros parroquiales se consideran parte de los asfaltos o solo es para el centro de Gualaquiza?. **Hace uso de la palabra el señor Alcalde Ing. Francis Pavón, quien manifiesta:** Solo está considerado la Pradera, Chiguinda y Bermejos se hizo el periodo anterior, y Chiguinda está el paso lateral. También se habló con el Director de Obras Publicas y por mayo están yendo a hacer el plan cero polvo desde Chiguinda hasta Bermejos, prácticamente quedaría con la mayor parte conectados con asfalto. Aquí en Gualaquiza está la Teresa Samaniego, Yumaza, y el Centro de Revisión Técnica Vehicular, y estamos dejando dinero para en enero lanzar otro proceso para cubrir lo que es Agua Dulce, Sevilla. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:** Señor alcalde, hay una sugerencia de los compañeros de la comisión, estamos todos para apoyar incluso felicito a algunos directores y también hay directores y concejales que, tal vez no estamos haciendo las cosas muy adecuadamente en el sentido de los tiempos, que es lo que más reclama la gente, nosotros queríamos poner una disposición en esta reforma, porque hay que dar agilidad, porque de que vale que aprobemos hoy y luego reviso en el portal y le juro que en un mes se están lanzando algunos procesos, hasta aquí las observaciones, no van en contra de nadie, simplemente es ejecutar, saben en qué se diferencia el sector público del privado; el sector público, tiene la obligación de gastar la plata, el privado trata de sacar la plata. Recuerden que la ejecución presupuestaria es como una calificación al rendimiento. **Hace uso de la palabra el señor concejal Sr. Patricio León, quien manifiesta:** Quiero acotar un poco lo que ya dijo el compañero, todos los días en equipo tratamos de sacar las mejores resoluciones para el bien del cantón Gualaquiza, tanto urbano como rural. Justamente hay muchos proyectos que todavía no están ejecutados que son del 2025 y me parece que hay uno que otro del 2024, eso sí quisiera pedir señor Alcalde como la máxima autoridad a quien corresponda, de que se dé un poco más la ejecución a los presupuesto y a los proyectos, porque cuando existe el proyecto hecho solamente falta que se de el certificado el área financiera y la obra va. Tengo entendido que los recursos existentes, no es problema de recursos, únicamente creo que falta un poco de más ejecución de los proyectos. **Hace uso de la palabra la señora concejala Ing. Luisa Yari, quien manifiesta:** Nos hemos reunido la comisión de presupuesto y planificación, hemos analizado algunos puntos, hemos pedido información a la economista, hemos tenido la apertura de facilitarnos la información y safarnos de algunas dudas que tenemos nosotros, en cuanto a todo lo que se viene dando en esta reforma. Hemos analizado también lo que son horas extraordinarias y suplementarias. Hemos analizado también que las horas extras se ha reducido bastantes trasposos, porque antes era cada reunión los trasposos, quisiéramos pedir a los señores directores que para este año para el presupuesto de 2026 que se haga un presupuesto real, eso se puede planificar de mejor manera, si bien es cierto nosotros aprobamos un presupuesto, no la forma de pago, eso ya va aplicado en la parte operativa, que quiera o no algún rato tendrán observaciones de auditoría, porque se está cogiendo dinero de obras, haciéndose trasposos para pago de horas de extraordinaria, donde no se debería hacer eso, si no debería pagar de nómina lo que es la parte de sueldos, si se hace una buena planificación, así sea alto, es más fácil sacar el presupuesto de ahí y poner a las obras que faltan, si en caso nos sobra el presupuesto me parece más viable,

hemos visto en algunos departamentos las horas extras bien infladas, se ameritarán o no, porque vimos en el departamento de servicios públicos que ahora nos pedían como 9000 dólares que dicen que se va a cubrir noviembre y diciembre, entonces en eso pedirles para el presupuesto del 2026 se haga un mejor análisis de las horas extraordinarias. Manifestada todas las observaciones que habíamos hecho como comisión y las que había manifestado el Dr. Peter, presidente de nuestra comisión, mociono que se apruebe la segunda reforma a la ordenanza del 2025. **Hace uso de la palabra la señora concejala Lcda. Nelly Naikiai, quien manifiesta:** Yo no he sido parte de la comisión sin embargo hemos estado trabajando todos estos días en el presupuesto para que se ejecute de la mejor manera. Señor Alcalde nosotros con usted hemos revisado las obras, el presupuesto que tenemos sea ejecutado debidamente por eso yo apoyo la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por **mayoría absoluta RESUELVE:** ***Aprobar en segundo debate la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA. QUINTO.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE TALENTO HUMANO. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta:*** Hemos revisado con el Director Administrativo, respecto al plan de talento humano, hay algunas creaciones que son pocas, realmente el presupuesto no permite tampoco para poder generar trabajo hay una expectativa fuerte, si ustedes se acercan donde el Alcalde él tiene un cartón de carpetas, es en el sentido de que la gente pide trabajo, y la institución no es que tenga demasiados puestos, los pocos que hay se trata de buscar para las mejores personas y a veces se crean los puestos por necesidad, ustedes saben que estamos próximos a inaugurar los que es el centro de revisión vehicular, y tiene que funcionar con personal, esos puestos son los que se han generado. También hay dos ordenanzas que hemos creado, la ordenanza de organización barrial y la ordenanza de presupuesto participativo, y han estado persona que han apoyado de lado, pero necesitamos personas que organicen los barrios y esa partida de que se contrate un promotor de organización barrial, con el objeto de trabajar en la ordenanza, porque hemos hecho muchas ordenanzas y aunque suene feo se quedan en la percha y eso significa que no se ejecuta, pero es justamente porque no hay personas que están encargadas de hacer ese proceso. El año que viene aprobamos la ordenanza de barrios, hay que hacer un proceso de elecciones, hay que convocar, hacer las actas, secretario y todos, pero realmente hay personas que tenemos aquí en el Municipio que también tienen sus obligaciones y se han descuidado, yo espero que con la contratación del año que viene se mejore la organización barrial y podamos anexarle directamente a la ordenanza, es el que va a ejecutar la ordenanza, es como la trabajadora social, hicimos la ordenanza de becas y ella está llevando las fichas, está llevando todo el proceso, hay otras ordenanzas que hacemos y no cumplimos, por ejemplo la ordenanza de publicidad electoral, quien saca, quien ejecuta, a veces hay personal que no está vinculado directamente y a veces no cumplen el 100%, esa es una de las cosas que están el plan de talento humano, las demás se mantienen. Tenemos la expectativa señor Alcalde, de que nos han subido todo y los sueldos de los servidores públicos no suben años, hemos visto que nuestra remuneración se hace menos del poder adquisitivo, porque usted llenaba antes un tanque de combustible.

